

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid



18 de marzo de 2019

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
HOME MEAL REPLACEMENT, S.A.**

Muy Sres. Nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **HOME MEAL REPLACEMENT, S.A.** (en adelante “**HMR**” o “**la Sociedad**” indistintamente).

Que en el Concurso ordinario 445/2019, con Número de Identificación General del procedimiento 0801947120188015972, por auto de fecha 08/03/2019, se ha declarado en concurso voluntario ordinario a HOME MEAL REPLACEMENT, S.A. La publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado se ha realizado en fecha 15 de marzo de 2019.

Atentamente,

D. Guillem Junyent
Presidente del Consejo de Administración
Home Meal Replacement S.A.